

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33990 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 156/2010-C en el que es concursado AC Dental, S.L., con CIF B62598909, y domicilio en Rambla San Sabatíán, 47, de Santa Coloma de Gramanet, y para su publicación en el "BOE" se ha dictado resolución Auto de 31 de octubre de 2015 que es firme dictado por el Magistrado don Raúl N. García Orejudo, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Acuerdo conclusión del concurso de la entidad AC Dental, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Cese en su cargo el Administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas..."

Barcelona, 2 de noviembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150049277-1